

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/11/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590002 - GRIEGO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	21	VERA POLO, BEATRIZ (44789220D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	NUÑEZ PIMIENTA, AURELIO (47394354W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	BLANCO ROMERO, SONIA (04622272P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	TIRADO RODRIGUEZ, DAVID (75959923P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	PANIAGUA RODRIGUEZ, MARIA INMACULADA (11762007Z)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	39	CALVO PANERA, ALICIA (71456770W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	40	CASTILLO FERNANDEZ, CARLOS (76424169E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	41	GALA SEVILLANO, SANDRA (80066137D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	42	PIZARRO CALVO E MORA, JOSE (79262998F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	43	ROMAN MARTINEZ, DIEGO (53560871N)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	34	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA (53260592K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CORDERO ALCANTARA, MARIA SANDRA (52969029Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO (44401757G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	44	PEREZ VAQUERO, ANA BELEN (76132515P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	COCHON OTERO, IRIS (33288604Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	LOPEZ MORENO, MIGUEL ANGEL (11774719F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	CACEREÑO BARROSO, RAQUEL (80106857L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	PRECIADO ARIAS, ISABEL (44784116B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ORJALES SOMOZA, MARIA YOLANDA (34952377J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	82	PRADOS MARTOS, CARMEN (45602862A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	236	GILGADO RODRIGUEZ, CECILIA (02617343N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	249	GUDIÑO CORCHERO, JESUS (28960937G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	254	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (53574556N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	258	MARTIN DELGADO, ESTHER (76023048K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con

carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	169	GARCIA CALVO, MARIA DOLORES (52355940M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	PEREZ SANGUINO, M. JOSEFA (34779536V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	CORTES CARDOSO, SUSANA (33979559A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	178	GOMEZ TORO, CARMEN (80089001B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	183	AGENJO PACHECO, MARIA EUGENIA (44786155A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (52966812C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	GARCIA VIVAS, FRANCISCO JAVIER (44781835F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (76020915G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	FUENTES PEREZ, GLORIA (80054377W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	40	HIDALGO CUE, ENCARNACION (74660064V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	LOPEZ ARCO, ANGELA (14633527F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARTINEZ GARCIA, SELVA (48471487E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	IZQUIERDO GONZALEZ, ANA MELANIE (75899851N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	68	RAMOS HERNANDEZ, MARIA JOSE (70937313T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	AGUILAR MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES (76876284A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	74	ESPEJO ECIIJA, LAURA (14633935R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	GUTIERREZ OCHOA, SILVIA (14633207D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	GOMEZ-MORENO DIAZ-FERNANDEZ, MARIA JOSE (70589236M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	DIAZ FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION (45430177W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	85	RAMIREZ RUIZ, M. CARMEN (77807168P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	RAMOS TEJERA, MARIA TERESA (80073368H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	LOPEZ FLORES, MARIA TERESA (04218788J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	CORRALES MASERO, MARIA DEL CARMEN (08879535V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	POZO CANALES, PEDRO (47546086A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	GOMEZ QUIROS, ALBERTO (53261520Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	GARCIA CRUZ, EULALIA (80152068N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	MILLANA FAÑANAS, ANA (73092418M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	100	CICCARIELLO CICCARIELLO, BARBARA (Y1459767V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	PEREZ GONZALEZ, BLANCA (79032685Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CASTRO BENITEZ, ANA (32062815X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	GAÑAN HERRERO, MARTA (12412420X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	RODRIGUEZ CARREIRA, MARTA (46908608Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	106	CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	278	FUENTES ALONSO, CAROLINA (76136478S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	279	HERNANDEZ GONZALEZ, ELENA (76132624W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	287	RODRIGUEZ HEREDERO, ELENA (08867892N)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	290	MARTINEZ TELLO, SUSANA (52355455A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ SANCHEZ, ANA (52228740H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	BARRA GUTIERREZ, JUAN MANUEL (76019436C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	296	CARRASCO SANCHEZ, ALBERTO (03934432Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	BARBOVITCH, KATYA ALEXANDRA (X1609253N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	RUBIO MANSILLA, ELOISA (70589839X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	VILLODRES CARRILLO, MARIA INMACULADA (75965136T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	54	MACIAS MORENO, BEATRIZ (28962328S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	MIRON GOMEZ, MANUEL (07010149W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	12	ARANCON VIRTO, AURORA (13748475H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	RODRIGUEZ RAFAEL, GEMA (76250638A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	CABALLERO SANTANA, ANTONIO FERNANDO (52964442L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	35	MIGUEZ DE LA ROSA, SANTIAGO (52348175Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	37	DOMINGUEZ SANCHEZ, MONICA (53453241E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	39	JUAREZ DOMINGUEZ, CARLOTA SOFIA (76043707A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	44	GARCIA ARANZABAL, DEBORA (44408386D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	45	ALMANZA TERRADILLOS, BEATRIZ (72402353D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	FERNANDEZ FRAILE, LAURA (70053732X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	47	PORRAS DOMINGUEZ, PEDRO LUIS (76122763P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	VARELA PRADOS, SARA (32712306G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	BASTIDA PATERNA, DELIA NEREA (23049133M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	50	CONCEPCION SUAREZ, GAIRE JONAY (54040128H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	CUARTERO BLES, ALBERTO ANDRES (47060526L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	BARRAGAN COBO, ANA MARIA (26243931B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	GARCIA DE LA SERRANA ARIAS, MARIA JOSE (50543902E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	LOPEZ PRESA, SARA (71452230Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	AYALA SANCHEZ, MOISES (72681184B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	61	NIETO-MARQUEZ AGUDO, PATRICIA (71224016P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	62	BORREGO OLLERO, ROSA MARIA (45888772T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	RODRIGUEZ GARCIA, NASER (74884314V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARIN MONFORT, ENRIQUE (24348898V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	68	ORTIZ MENDEZ, CARLOS (79018603X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	ESCOBAR LOPEZ, MARIA ROSA (08860209B)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	140	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA (76131143Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	145	VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	51	ANDREU MARTINEZ, LIDIA (48556232N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL (76019291J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (20810241W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	ORTA SEQUERA, GEMA DE (44201616D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	ONDOÑO CERDA, ALMUDENA (30946393P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO (11776672M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RODRIGUEZ MENA, JOSE ANTONIO (48855564E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA (31227149A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	FERRER RIVERA, ALBA MARIA (25345809Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	URBANO DEL ROSAL, JUAN RAFAEL (30984539C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	SAMANIEGO GIMBERT, ISABEL (45748042F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	BAEZ MIRON, FEDERICO (24278163F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	DIAZ SANCHEZ, LUIS DOMINGO (76139018W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	144	RUIZ ALBERCA, SILVIA (15450458R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	CORBACHO LEDESMA, MARIA JESUS (76268440A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	SILVA MATEO, CRISTINA EULOGIA (09202049W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	HERNANDEZ GARCIA, CRISTINA (48368361M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	2	SANCHEZ GIL, MARIA EMILIANA (08978368L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	132	SANTAMARIA GARCIA, JAVIER (70936244N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	147	MARQUEZ CARPIO, MARIA ISABEL (70980934J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	CARRILLO BELLOSO, JUAN ANTONIO (09179104B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	SIERRA SAUCEDO, JAIME (80055301Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	160	TERAN DIEZ, ALBERTO (13935724R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	MONTERO AVILES, JUAN FRANCISCO (75563600K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	BENITO HERNANDEZ, MARTA (76253820B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	CAMPILLO LORENZO, RAFAEL (76019624R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	FERNANDEZ JIMENEZ, JESUS (44272858C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	LARA SERRANO, ANTONIO (26478203M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	MAESTRE JIMENEZ, JESUS RAMON (08832841J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	NAVAREÑO GARCIA, MARIA DEL MAR (76044979X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	181	CORDERO DONOSO, HELENA (76262574W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	182	DOMINGUEZ ROBLES, VICTOR MANUEL (71022901M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	CANO GRANADO, FRANCISCO JAVIER (80060848X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	QUESADA MARTINEZ, MANUEL JOSE (52559813Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	190	GONZALEZ HAZA, MARIA JOSE (47207358L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	192	MARTINEZ NIETO, ENRIQUE (23045390B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	VILLAVEIRAN FERNANDEZ, SUSANA (33999995S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	ANGUAS CASTILLEJOS, MANUEL (75705227Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	RAMIRO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO (80048620H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	GONZALEZ CACERES, DAVID (33978711Y)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMÁTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
--------------	--------------	---------------	----------------------	-----------------------

Extraordinaria	116	BAEZ DURAN, ALEJANDRA MARIA (25685089T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	118	LE VOT GRANADO, FELIPE (76027322V)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	119	ORTIZ ROLDAN, JOSE MANUEL (45740599Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	128	MACHUCA SANCHEZ, ENRIQUE LORENZO (77452867E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	132	RUIZ VALENZUELA, IGNACIO (75142666X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	133	FERIA SANTANA, MARIA JOSE (44241527S)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591221 - PROCESOS COMERCIALES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	217	MORENO FERNANDEZ, MARIA JOSE (73654552L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	224	MONDEJAR GOMEZ, EDUARDO (53144609G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	240	GARCIA SIERRA, MARIA DEL CARMEN (53268371A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	MANCEBO MARTINEZ, MARIA PIEDAD (28944780Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	MANSILLA GONZALEZ, NOELIA (80065935Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	ARTEAGA NAVADIJO, MANUELA (44782942X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	GARCIA ALCON, SARA (76126588S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	VALVERDE ROMERO, TERESA ANA (44365578G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	289	RIVERO RUBIO, MARTA (45557080Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	FERNANDEZ GARCIA, HIGINIO (34635202P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	291	GIL ALONSO, MARIA DEL SAGRARIO (28974698B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	264	MORENO MONGE, M. JOSE (76256309Q)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	284	BAÑULS VIÑEGLA, MARIA DEL CARMEN (53261264A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	308	ESTEVEZ LEO, M. ELENA (76036445D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	GONZALEZ COLO, M. PRADO (76036527E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	351	SOLIS FERNANDEZ, AZAHARA DEL PILAR (76041262L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	358	MATITO LOZANO, M. ESPERANZA (80078366W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	198	BAYON GARCIA, ANA (08886048K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	223	ARCE CARIDE, CARMEN CLARA (08848328K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	276	SILVA SANDEZ, GEMA (80079587G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	277	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN	Cáceres	Voluntaria

Ordinaria	278	(80087452A) GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	280	JACINTO BARRERO, SANDRA (76263418H)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	274	MERA GALVEZ, EDUARDO (18439354R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	278	BONIFACIO SILVA, DIEGO (07048819D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	BERNABE MESA, MARTA (76116407T)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	332	AMADO HERMOSA, M. TERESA (08842383X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	641	LOPEZ LOPEZ, M. CRISTINA (07050143E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	642	LLORENTE RECIO, SHEILA (76127457X)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	673	TANCO JIMENEZ, CRISTINA (08870319R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	693	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAQUEL (80080125J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso